



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº. 000390 -2025/GOB.REG.TUMBES-GR

Tumbes, 26 JUN 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 191° de la Constitución Política del Perú, los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

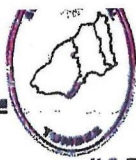
Que, la Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783 se crean los Gobiernos Regionales en cada uno de los Departamentos del País, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financieras un pliego presupuestal.

Que, el artículo 57° del Reglamento de la Ley General de Pesca, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2001-PE establece que el estado promueve el desarrollo de la actividad pesquera artesanal en aguas marinas y continentales en las fases de extracción, procesamiento y comercialización pesquera.

Que, la actividad pesquera que se desarrolla en nuestra Región Tumbes es predominantemente artesanal con el uso de artes y aparejos de pesca selectivos, como cortina, pinta y espinel que cumplen un importante rol en el abastecimiento de pescado fresco para consumo humano directo a nivel regional, así como a otros mercados del país.

Que, cada 29 de junio, en nuestro país se conmemora el día del pescador en reconocimiento a la noble y esforzada labor de quienes se dedican a la actividad pesquera de manera artesanal o industrial. Asimismo, en la citada fecha, en nuestra Provincia se celebra tradicionalmente la festividad religiosa en honor a San Pedro y San Pablo, los apóstoles mártires más recordados de la historia cristiana, quienes, por haber sido hombres de mar, se han instituido como los santos patronos de los pescadores, manteniendo la fe intacta de encontrar una pesca milagrosa.

Que, es política del Gobierno Regional Tumbes reconocer, valorar y estimular a las personas que han aportado y aportan al desarrollo de nuestro Departamento y por ello rendimos homenaje a quienes ponen su esfuerzo y sacrificio, entregando su vida a las labores pesqueras, siendo su aporte importante y primordial en la actividad económica de nuestras provincias en la Región Tumbes, engrandeciendo el legado del hombre de mar tumbesino; por lo que, a efectos de reconocer y felicitar a quienes contribuyen al engrandecimiento de nuestra Región Tumbes, resulta procedente la emisión de la presente resolución.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº. 000390 -2025/GOB.REG.TUMBES-GR

Tumbes, 26 JUN 2025

Por las consideraciones expuestas y contando con la visación de Secretaria General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional del Gobierno Regional Tumbes.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria, Ley Nº 27902.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- EXPRESAR, a nombre del Gobierno Regional Tumbes, el **RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN**, a los señores pescadores de nuestra Región Tumbes que se mencionan líneas abajo, con motivo de la conmemoración del Día del Pescador y en el Día de la Festividad Religiosa en honor a San Pedro y San Pablo, rogando al Dios Todopoderoso y a sus santos patronos, los guarde y proteja siempre.

ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES EN DEFENSA DE LAS 5 MILLAS VILLA PUERTO PIZARRO

1	BANCAYAN JIMENEZ GUILLERMO
2	BENAVIDES CRUZ SANTOS
3	CARRILLOO NIZAMA MARTIN
4	GARRIDO GUILLEN GUILLERMO
5	LUNA CRUZ GUSTAVO
6	LUNA CRUZ MARY
7	GALAN GIRÓN SANTOS
8	GERVASI BENITES DAIME
9	PEÑA MIÑAN LUISA
10	GALAN PEÑA CARLOS

ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE PUERTO PIZARRO

1	CARNERO LLACSAHUACHE PORFIRIO
---	-------------------------------



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº. 000396 -2025/GOB.REG.TUMBES-GR

Tumbes, 26 JUN 2025



2	FIESTAS VIA ISMAEL
3	REYES ZAVALA JEREMIAS
4	APOLO FLORENTINO LUIS ESGAR
5	MACEDA MIÑAN FLORENTINO
6	BANCAYAN PASOS REMIGIO
7	REYES FERRER JUAN
8	QUIROGA CHAPA SANTOS
9	MARCHAN REGALADO SANTOS
10	RAMOS RISCO JUAN
11	VILCHEZ IPANAQUE NICOLAS
12	TINDAY ZETA GUILLERMO
13	CAMACHO MOGOLLON OSCAR
14	MARTINEZ RODRIGUEZ JOSE
15	TANDAZO SALDARRIAGA VALERIO
16	MORALES CHERRE ELIOCADIO
17	GARCIA ABARCA LUIS ALBERTO
18	VILELA AÑAZGO ELENO
19	FERNANDEZ FERNANDEZ MAUE RAMOS
20	ZAPATA CUM ESTANILAO
21	FIESTAS VIA HIPOLITO
22	LOPEZ DOMINGUEZ FRANCISCO
23	FLORES CORDOVA TRIFILO
24	PURIZAGA CABRERA MANUEL
25	FLORES ROJAS SERGIO
26	DUQUE PAZ EDILBERTO
27	FIESTAS VIA MIGUEL
28	DIAZ SUAREZ VICTOR MANUEL
29	CORNEJO RODRIGUEZ JHON FRANKLIN
30	SANJINEZ REYES WILLIN



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

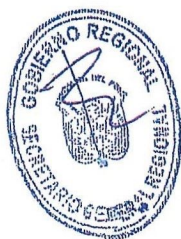
RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº. 000390 -2025/GOB.REG.TUMBES-GR

Tumbes, 26 JUN 2025



31	AGUIRRE GARCIA FELIPE
32	CARNERO CUEVA PABLO
33	VIDAURRE VIDAURRE TEODORO
34	DIAZ SUAREZ JOSE SANTOS
35	ALVARADO RAMIREZ IRMO
36	SOCOLA ALVAREZ MARCOS
37	AREVALO CHUYES PATRICIO
38	BARRANZUELA CRUZ LUIS
39	GARCIA AÑAZCO JACINTO
40	PIZARRO SUAREZ ERNESTO
41	MOGOLLON FLORES ERASMO
42	SEMINARIO CORDOVA EDUARDO
43	CALLE CORDOVA ELIO
44	RENTERIA ROSALES REMIGIO
45	CRUZ HERRERA FAUSTINO
46	OBLITAS MONTENEGRO JUAN
47	CHICOMA SILVA EDGAR
48	GALAN GIRÓN ALLFONSO

ASOCIACION DE ARMADORES DE PESCA ARTESANAL DE PESCA SELECTIVA DE PUERTO PIZARRO



	TICLLA PAREJAS MARIINA
2	OLAYA ORTIZ EDGAR
3	AREVALO NIZAMA MIGUEL
4	ADANAQUE AREVALO ESMIDIO
5	CESPEDES CARRILLO INOCENCIO
6	ADANAQUE AREVALO SABINO
7	PALACIOS CHIROQUE RAUL



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº. 000390 -2025/GOB.REG.TUMBES-GR

Tumbes, 26 JUN 2025



8	ADRIANZEN CORDOVA DARLYN
9	SANTOS SANTOS JOSE
10	CARREÑO PINDAY JOSE

ASOCIACION DE BUZOS ARTESANALES " JUAN JOSÉ CORONADO MACHUCA"



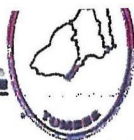
1	RODRIGUEZ YAMUNAUQUE JAVIER
2	RODRIGUEZ YAMUNAUQUE OSCAR
3	RENTERIA OYOLA JUAN
4	MIÑAN MARTINEZ JORGE A.
5	JIMENEZ COLOMA LUIS A.
6	COBEÑAS FERNANDEZ EDILMER
7	CASTRO MONTENEGRO ANGEL
8	CASTRO DE LA CRRUZ JOSE V.
9	RODRIGUEZ YAMUNAUQUE MAGALY
10	CHAPA YENQUE JORGE LUIS
11	CORONADO MACHUCA RUPERTO

ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES COMITÉ VIEJO PUERTO PIZARRO



1	LUNA CRUZ CARLOS
2	GALAN MACEDA EMILIO
3	CAMPAÑA SILUPU GEOVAGNER
4	GALAN LOPEZ ANA
5	GARCIA CHUYES FERNANDO
6	MENDOZA NOE BENITO
7	BANCAYAN JIMENEZ FELIX





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº. 000390 -2025/GOB.REG.TUMBES-GR

Tumbes, 26 JUN 2025

ASOCIACION CIVIL DE PESCADORES Y COMERCIANTES DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS "LOS DELFINES"

1	MIÑAN ARMANZA WILMER
2	LUNA SOTELO ALBERTO
3	PAZOS CHUNGA JUAN
4	FIESTAS VIA HERNANDO

ASOCIACION DE PESCADORES Y COMERCIANTES DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS "JESUS EN TI CONFIO"

1	ESPINOZA CANDELA JOSE MIGUEL
2	VERGARAY URBINA FABIAN
3	CARBONEL PEÑA SALOMON JESUS
4	MIÑAN CEDILLO CESAR
5	VERGARAY URBINA LUIS ORLANDO
6	CAMACHO ARMANZA WILSON

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, la presente resolución a los señores pescadores que se mencionan en el artículo precedente, y a las Oficinas competentes del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. Segismundo Cruces Ordinola
GOBERNADOR REGIONAL